

Ámbito 1 Criterios generales

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
1.1. Implicar a toda la sociedad						
1.1.1. Alcanza, directa o indirectamente, a todos los sectores implicados, especialmente a aquellos que tienen mayor influencia y responsabilidad en el problema o cuestión socioambiental con que se trabaja.						
1.1.2. Favorece la búsqueda de alternativas de acción viables que contribuyan a la solución, la mejora o la prevención de problemas ambientales.						
1.1.3. Promueve un sentimiento de responsabilidad compartida en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja, enmarcando dicha responsabilidad en lo local en un contexto global.						
1.1.4. Las propuestas están relacionadas con el entorno próximo de los agentes implicados y se integran en su acción cotidiana.						
1.1.5. Genera confianza en la capacidad, tanto individual como colectiva, que la población tiene para intervenir en la solución o prevención del problema.						
1.1.6. Contempla el hecho de que los destinatarios/as se pueden convertir a su vez en agentes educadores.						
1.2. Adoptar un enfoque amplio y abierto						
1.2.1. Se consideran los diferentes puntos de vista sobre el conflicto o cuestión socioambiental y se sopesan los diversos factores que influyen en él.						
1.2.2. Tiene en cuenta las particularidades individuales, colectivas, culturales y locales, adaptando contenidos y medios a los destinatarios y su diversidad.						
1.2.3. Parte de un enfoque y una práctica intercultural, interdisciplinar, intersectorial, interdepartamental, favoreciendo procesos de coordinación y cooperación.						
1.2.4. En el diseño del programa se tienen en cuenta todos los instrumentos propios de la gestión y la política ambiental, ya sean estos normativos, financieros, de mercado, etc.						
1.2.5. Capacita a las personas o colectivos para desarrollar por sí mismos procesos que den respuesta a situaciones nuevas y/o diferentes.						
1.2.6. Implica sensorial, emocional y afectivamente a los destinatarios.						

* Justificar y/o acreditar aquí, lo más objetivamente posible, y siempre que resulte factible, el grado de cumplimiento del criterio. Referenciar para ello, si es preciso, los documentos, programaciones, memorias, evaluaciones, observaciones, etc. que lo recogen.

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
1.3. Promover un pensamiento crítico e innovador y los valores éticos ambientales						
1.3.1. La información es transparente, rigurosa, contrastada y actualizada.						
1.3.2. La información es comprensible y adaptada al público al que se dirige: se adecúa a su nivel, expectativas y necesidades.						
1.3.3. Presenta de forma equilibrada distintos puntos de vista sobre un mismo tema, aunque puedan llegar a ser no coincidentes.						
1.3.4. Facilita el acceso a información significativa y relevante, conforme a la dinámica y necesidades surgidas del propio proceso educativo y, asimismo, capacita a los participantes para localizar, analizar, interpretar y valorar la información necesaria.						
1.3.5. Promueve un pensamiento crítico y utiliza métodos que favorecen la creatividad de los agentes implicados en la búsqueda de nuevas soluciones y respuestas.						
1.3.6. Pone el acento en el papel de la especie humana en la conservación de la vida tal y como la conocemos.						
1.4. Desarrollar una acción educativa coherente y creíble						
1.4.1. Comparte los criterios de desarrollo sostenible y atiende a principios de equidad, solidaridad y justicia social.						
1.4.2. Existe coherencia entre el mensaje y la acción y entre los fines y los medios.						
1.4.3. Considera la acción educativa como un proceso y tiene en cuenta las etapas anteriores para evolucionar a partir de ellas (constructivismo).						
1.4.4. Utiliza el propio ejemplo como elemento educativo fundamental.						
1.4.5. Se informa del proceso y los resultados a los participantes, a los agentes implicados y/o a la sociedad en su conjunto.						
1.4.6. El programa parte de un diagnóstico previo, se plantea unos objetivos precisos, se desarrolla con una metodología adecuada y cuenta con un plan de evaluación y seguimiento que tiene en cuenta a todos los agentes.						
1.4.7. El programa plantea desde su inicio ideas y propuestas orientadas a posibilitar su continuidad.						
1.5. Impulsar la participación						
1.5.1. Garantiza cauces transparentes y fluidos de comunicación multidireccional entre todos los agentes.						
1.5.2. Se promueve que los participantes intervengan en la toma de decisiones sobre cuestiones de gestión y/o de política ambiental.						
1.5.3. Existen y se utilizan mecanismos para que los participantes tomen decisiones sobre el propio programa o proyecto desde su inicio.						



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
1.5.4. Se persigue, desde la planificación, una predisposición positiva y actitud abierta hacia la participación por parte de todos los implicados en el proceso.						
1.5.5. Apoya la creación o fortalecimiento de vías de participación comunitarias como el movimiento asociativo, el voluntariado, la creación de redes formales o informales, etc.						
1.5.6. Integra a los destinatarios en los procesos de calidad del programa.						
1.6. Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental						
1.6.1. Las políticas ambientales no sólo se conocen sino que se tienen en cuenta y están presentes en la planificación y desarrollo del programa.						
1.6.2. La educación y la participación están integradas plenamente a lo largo de todo el proceso de gestión ambiental.						
1.7. Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes						
1.7.1. Identifica los agentes y partes implicados en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja y la relación que debe establecerse con cada uno de ellos.						
1.7.2. Existen y se utilizan mecanismos concretos a lo largo de todo el proceso para facilitar la coordinación entre todos los agentes que intervienen en el mismo.						
1.8. Garantizar los recursos necesarios						
1.8.1. El programa o actividad se ha dimensionado de acuerdo a los recursos disponibles.						
1.8.2. Se dedican los recursos humanos necesarios al programa y su capacitación es la adecuada para la planificación y el desarrollo del proceso.						
1.8.3. Se prevé y dedica el tiempo necesario a cada fase del programa, según los medios económicos y técnicos que requiere.						
1.8.4. El programa utiliza eficientemente y con criterios de sostenibilidad los recursos de que dispone.						
1.8.5. La filosofía del proyecto es compartida por las entidades implicadas.						

